



Asociación de
Cáncer Infantil y
Juvenil de Galicia

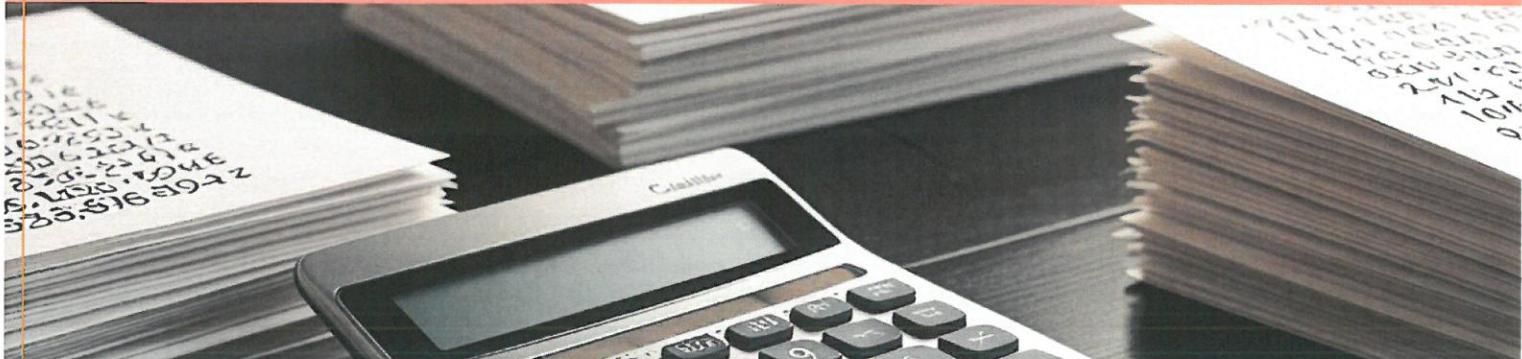


Memoria económica AEAT 2024



ÍNDICE de contenidos

- 03** Actividades y Régimen Legal
- 04** Identificación de rentas y criterios de cálculo para la distribución de gastos
- 05** Información por proyectos o actividades realizados conforme a los fines estatutarios
- 06** Destino a fines de las rentas e ingresos
- 08** Retribuciones hechas por la entidad a sus patronos, representantes o JD
- 09** Participación en entidades mercantiles y retribuciones recibidas por los administradores que representan a la entidad en sociedades participadas
- 10** Convenios de colaboración empresarial
- 10** Participación en actividades prioritarias de mecenazgo
- 10** Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución



Actividades y Régimen Legal

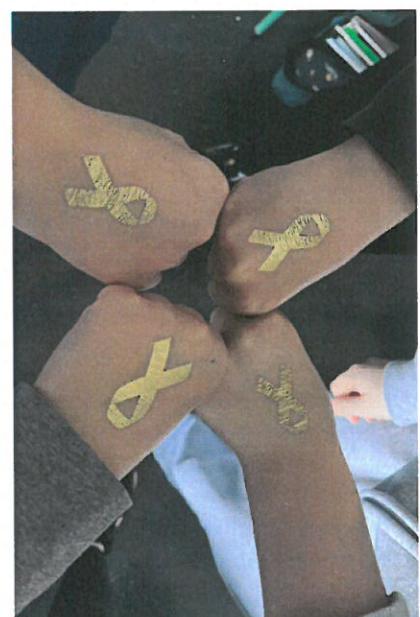
ASANOG - Asociación de Cáncer Infantil y Juvenil de Galicia, se constituyó el 02 de Mayo de 2012, siendo visados sus estatutos, e inscrita la Asociación, en el Registro Central de Asociaciones de la Xunta de Galicia, Conselleria de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza, con el número 16841, en fecha 06 de septiembre de 2012.

En la Asamblea de Socios de fecha 02 de abril de 2016 se modificaron los estatutos originales, inscribiéndose la modificación con fecha 06 de junio de 2016.

En la Asamblea de Socios de fecha 21 de junio de 2019 se modificaron los estatutos, inscribiéndose la modificación con fecha 04 de septiembre de 2019.

En la Asamblea de Socios de fecha 11 de septiembre de 2024 se modificaron los estatutos, inscribiéndose la modificación con fecha 25 de septiembre de 2024, siendo estos los estatutos que en la actualidad están en vigor

A cierre del ejercicio la asociación tiene su domicilio social en, Avenida Barcelona N° 30 – Bajo, CP – 15706 – Santiago de Compostela (A Coruña), siendo su CIF el G-70349360



La Asociación se rige por:

- Estatutos Sociales modificados e inscritos en el 17/09/2024
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Real Decreto 1497/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes registros.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

.....

- Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos.
- La ley del Derecho de Asociación establece en su artículo 11º, que el régimen de las asociaciones será determinado por sus propios estatutos y los acuerdos adoptados por su asamblea general y sus órganos de gobierno, dentro de la esfera de sus respectivas competencias, aplicándose, en lo no previsto la citada ley y sus disposiciones reglamentarias.

Identificación de rentas y criterios de cálculo para la distribución de los gastos

En este apartado se describen las rentas de la entidad clasificadas en exentas y no exentas con expresa indicación del artículo y apartado de la ley 49/2002 sobre el que se basa la exención que pudiese ser aplicable a las mismas.

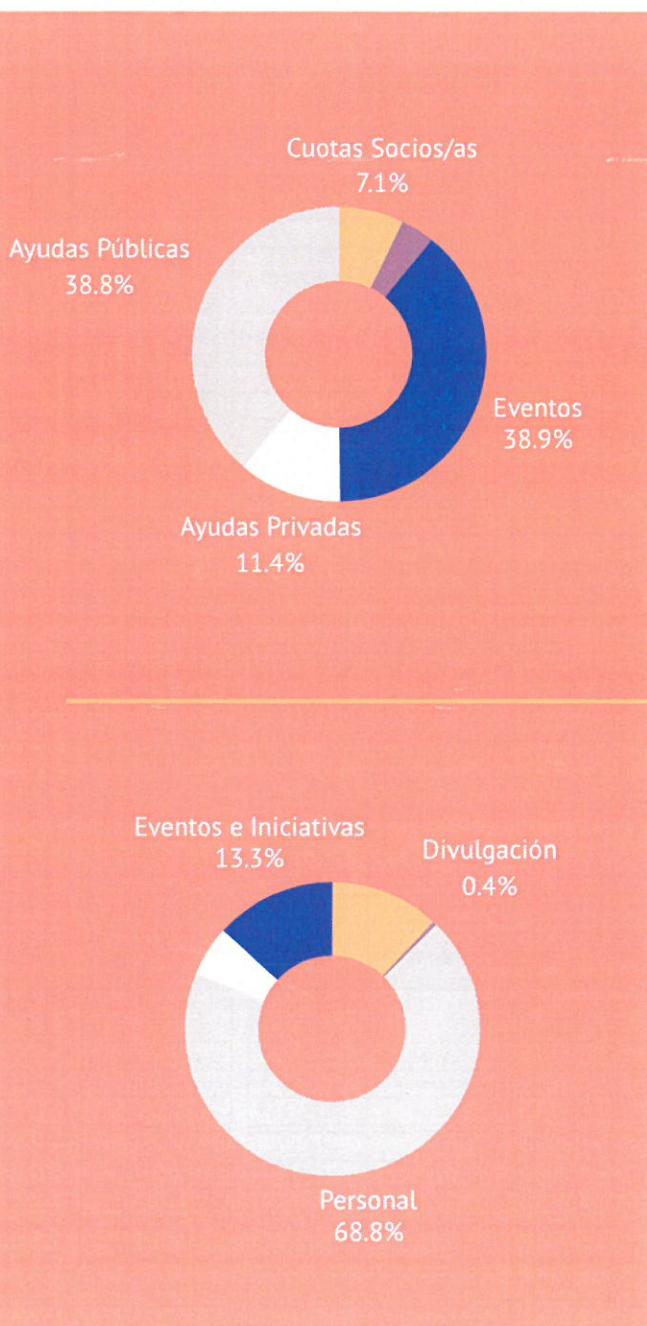
Todas las rentas obtenidas por la Asociación están exentas del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el siguiente detalle:

	INGRESOS	GASTOS	RESULTADOS RENTAS	LEY 49/2002 EXENCIÓN
CUOTAS SOCIOS/AS	33.516,00€	37.666,45€	-4.150,45€	Art. 6,1,b
SUBVENCIONES	82.408,14€	82.408,14€	0€	Art. 6,1,c
OTRA ACTIVIDAD	253.963,61€	285.413,16€	-31.449,55€	Art. 6,1,a-Art. 7
TOTALES	369.887,75€	405.487,75€	-35.600,00€	

Ingresos y Gastos



Asimismo se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad, así todos los gastos que han sido necesarios para desarrollar las actividades de la entidad se han aplicado y distribuido a estas rentas.



369.887,75€
INGRESOS

Nuestra mayor fuente de ingresos proviene de subvenciones y de iniciativas que en su mayoría se desenvuelven gracias a la participación de las familias y otras personas colaboradoras.

405.487.75€
GASTOS

Más del 68% de los gastos anuales derivan del coste del equipo multidisciplinar de la asociación, que acompaña de forma directa a las familias.

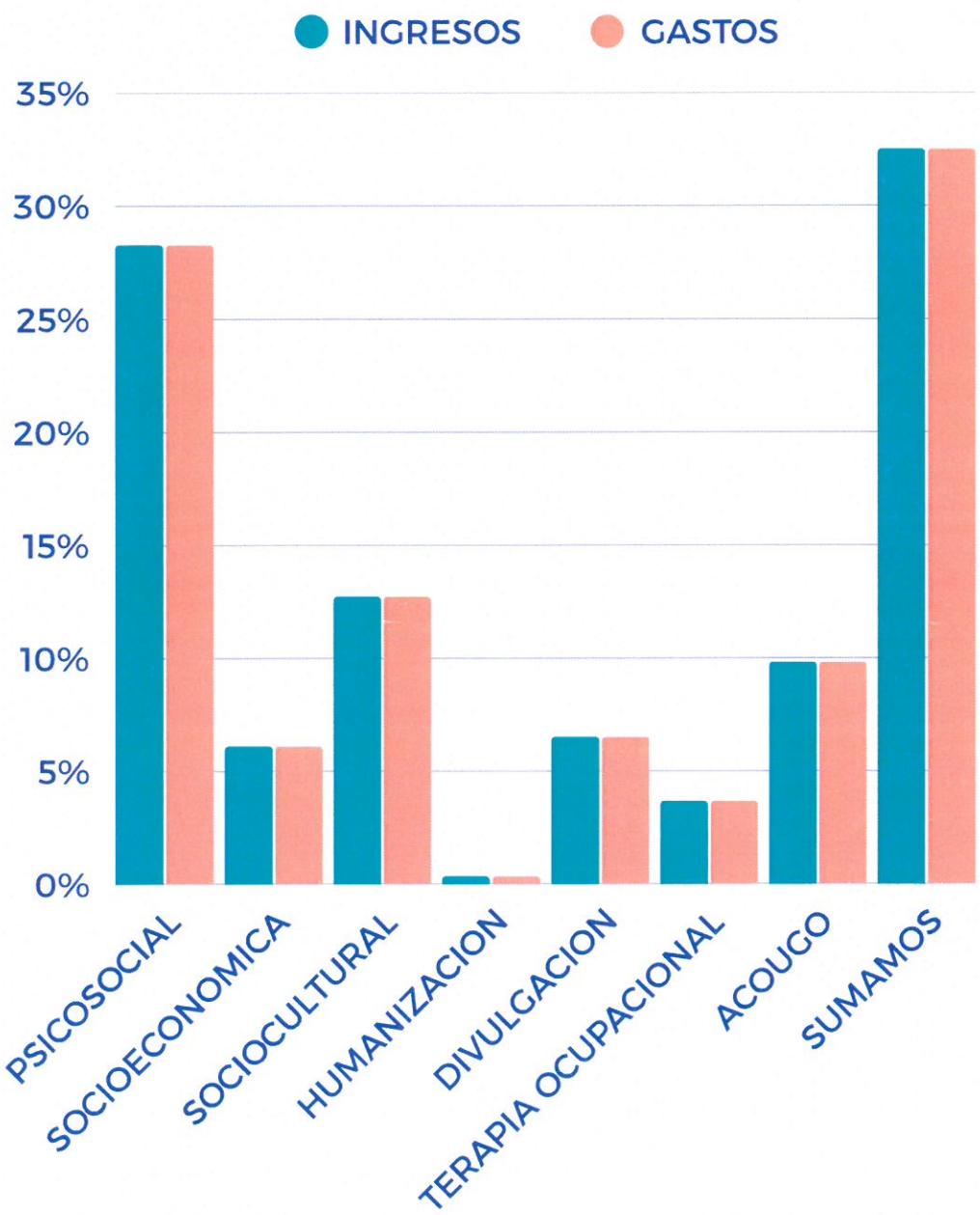
Información por proyectos o actividades realizados conforme a fines estatutarios

En este apartado de la memoria se resume la información relativa a los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios. Los gastos de cada proyecto se clasifican por categorías: ayudas monetarias y otras, gastos de aprovisionamiento, personal, dotaciones para amortización, y otros gastos.



ASANOG		Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Proyecto 4
Total Proyectos		ATENCION PSICOSOCIAL	ATENCION SOCIOECONOMICA	ANIMACION SOCIOCULTURAL, OCIO Y TIEMPO LIBRE	ATENCION EDUCATIVA
GASTOS	IMPORTE	GASTOS	IMPORTE	GASTOS	IMPORTE
Ayudas y Otros	9.806,17 €	Ayudas y Otros	- €	Ayudas y Otros	- €
Aprovisionamiento	52.443,78 €	Aprovisionamiento	- €	Aprovisionamiento	1.347,87 €
Personal	279.108,51 €	Personal	86.419,34 €	Personal	48.456,90 €
Otros Gastos	59.430,22 €	Otros Gastos	28.242,59 €	Otros Gastos	1.801,59 €
Amortizaciones	4.699,07 €	Amortizaciones	- €	Amortizaciones	- €
Total Gastos	405.487,75 €	Total Gastos	114.661,93 €	Total Gastos	51.606,37 €
INGRESOS	IMPORTE	INGRESOS	IMPORTE	INGRESOS	IMPORTE
Cuotas Socios	33.516,00 €	Cuotas Socios	9.477,50 €	Cuotas Socios	2.048,93 €
Subvenciones	82.408,14 €	Subvenciones	23.302,99 €	Subvenciones	10.488,07 €
Otros Actividad	253.963,61 €	Otros Actividad	71.814,64 €	Otros Actividad	32.321,91 €
Total Ingresos	369.887,75 €	Total Ingresos	104.595,13 €	Total Ingresos	47.075,56 €
Inversiones	- €	Inversiones	- €	Inversiones	- €
RESULTADO	- 35.600,00 €	RESULTADO	- 10.066,80 €	RESULTADO	- 4.530,81 €
GASTOS	IMPORTE	GASTOS	IMPORTE	GASTOS	IMPORTE
Ayudas y Otros	- €	Ayudas y Otros	- €	Ayudas y Otros	- €
Aprovisionamiento	913,53 €	Aprovisionamiento	1.704,11 €	Aprovisionamiento	- €
Personal	442,71 €	Personal	23.807,54 €	Personal	38.000,32 €
Otros Gastos	49,06 €	Otros Gastos	922,84 €	Otros Gastos	1.873,51 €
Amortizaciones	- €	Amortizaciones	- €	Amortizaciones	- €
Total Gastos	1.405,30 €	Total Gastos	26.434,48 €	Total Gastos	39.873,83 €
INGRESOS	IMPORTE	INGRESOS	IMPORTE	INGRESOS	IMPORTE
Cuotas Socios	116,16 €	Cuotas Socios	2.184,97 €	Cuotas Socios	3.295,81 €
Subvenciones	285,60 €	Subvenciones	5.372,34 €	Subvenciones	8.103,64 €
Otros Actividad	880,16 €	Otros Actividad	16.556,35 €	Otros Actividad	24.973,63 €
Total Ingresos	1.281,92 €	Total Ingresos	24.113,66 €	Total Ingresos	36.373,08 €
Inversiones	- €	Inversiones	- €	Inversiones	- €
RESULTADO	- 123,38 €	RESULTADO	- 2.320,83 €	RESULTADO	- 3.500,74 €
Proyecto 5		Proyecto 6	Proyecto 7	Proyecto 8	Proyecto 9
HUMANIZACION Y EQUIPAMIENTOS		DIVULGACION y SENSIBILIZACION	TERAPIA OCUPACIONAL	PROGRAMA ACOUGO	PROGRAMA SUMAMOS
GASTOS	IMPORTE	GASTOS	IMPORTE	GASTOS	IMPORTE
Ayudas y Otros	- €	Ayudas y Otros	- €	Ayudas y Otros	- €
Aprovisionamiento	913,53 €	Aprovisionamiento	1.704,11 €	Aprovisionamiento	- €
Personal	442,71 €	Personal	23.807,54 €	Personal	38.000,32 €
Otros Gastos	49,06 €	Otros Gastos	922,84 €	Otros Gastos	1.873,51 €
Amortizaciones	- €	Amortizaciones	- €	Amortizaciones	- €
Total Gastos	1.405,30 €	Total Gastos	26.434,48 €	Total Gastos	39.873,83 €
INGRESOS	IMPORTE	INGRESOS	IMPORTE	INGRESOS	IMPORTE
Cuotas Socios	116,16 €	Cuotas Socios	2.184,97 €	Cuotas Socios	3.295,81 €
Subvenciones	285,60 €	Subvenciones	5.372,34 €	Subvenciones	8.103,64 €
Otros Actividad	880,16 €	Otros Actividad	16.556,35 €	Otros Actividad	24.973,63 €
Total Ingresos	1.281,92 €	Total Ingresos	24.113,66 €	Total Ingresos	36.373,08 €
Inversiones	- €	Inversiones	- €	Inversiones	- €
RESULTADO	- 123,38 €	RESULTADO	- 2.320,83 €	RESULTADO	- 3.500,74 €

Información por proyectos o actividades realizados conforme a fines estatutarios



Destino a fines de las rentas e ingresos

En virtud de lo establecido en el artículo 3º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre se detalla el destino de rentas e ingresos. Según la citada normativa, la Asociación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Asociación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios				Importe destinado a fines propios		
Ejercicio	ingresos Computables	Gastos Deducibles	Neto	Ejercicio %	Reservas	Total
2024	369.887,75€	405.487,75€	-35.600,00€	405.487,75 €	-35.605,00 €	369.887,75 €



Retribuciones hechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno

La entidad no retribuye a sus miembros del órgano de gobierno por el ejercicio de sus cargos, siendo estos gratuitos de conformidad a lo estipulado a los estatutos de la entidad.

Participación en entidades mercantiles y retribuciones recibidas por los administradores que representan a la entidad en sociedades participadas

La Asociación no es socia de empresas mercantiles y en consecuencia no existen retribuciones a administradores representantes.

Convenios de colaboración empresarial

Durante este ejercicio la Asociación no ha suscrito convenios de colaboración empresarial.

Participación en actividades prioritarias de mecenazgo

Durante este ejercicio la Asociación no ha participado en actividades prioritarias de mecenazgo



Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución

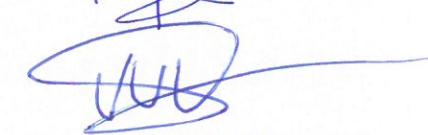
Según lo dispuesto al artículo 49 de los Estatutos:

Acordada la disolución de ASANOG, en la misma sesión la Asamblea General Extraordinaria, nombrará tres socios de número, que junto con el Presidente y el Tesorero levantando acta el Secretario, procederán a efectuar la liquidación, pagando las deudas y cobrando los créditos, fijando el patrimonio social sobrante en caso de que lo hubiere.

Practicada la liquidación del patrimonio, el haber líquido resultante, en su caso, será entregado a una o varias Entidades Benéficas con análogas finalidades.

Así el destino del patrimonio resultante en caso de disolución se destinará a entidades no lucrativas que persiguen fines de interés general análogos a los realizados por la Asociación de Cáncer Infantil y Juvenil de Galicia, incluidas entidades públicas.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta Directiva

NOMBRE	CARGO	FIRMA
GONZALO B. AUTRÁN CASTEL	PRESIDENTE	
SUSANA ABELENDAS SEÑARÍS	VICEPRESIDENTA	
VANESSA VIDUEIROS TROTIÑO	SECRETARIA	
VERÓNICA GARCÍA BREA	TESORERA	
ISABEL LAPIDO LÓPEZ	VOCAL	
MARIA EVELIN NÚÑEZ MARTÍN	VOCAL	

ASOCIACIÓN DE CANCER INFANTIL Y JUVENIL DE GALICIA
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio
terminado
el 31 de diciembre de 2024

Balance de Situación

ACTIVO	Nota	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible	5	965,38	869,10
III. Inmovilizado material	5	14.833,58	17.987,43
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	1.400,00	1.000,00
VII. Activo por impuestos diferidos		40,00	
B) ACTIVO CORRIENTE			
I. Existencias	4	7.663,04	6.589,29
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	16.721,00	13.521,52
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		55.325,66	21.810,68
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		193,12	64,31
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	303.020,01	318.038,65
TOTAL ACTIVO (A + B)		400.161,79	379.880,98
PASIVO	Nota	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO			
A-1) Fondos propios		316.226,12	351.552,44
I. Dotación fundacional/Fondo social	11	314.516,53	349.592,85
1. Dotación fundacional/Fondo social		51.977,46	51.977,46
II. Reservas		51.977,46	51.977,46
III. Excedentes de ejercicios anteriores		78.728,73	78.205,05
IV. Excedente del ejercicio	3	219.410,34	178.876,81
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	(35.600,00)	40.533,53
		1.709,59	1.959,59
C) PASIVO CORRIENTE			
II. Deudas a corto plazo		83.935,67	28.328,54
1. Deudas con entidades de crédito	10	70.038,73	17.231,97
3. Otras deudas a corto plazo		1.538,97	1.671,51
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	68.499,76	15.560,46
2. Otros acreedores		13.896,94	11.096,57
		13.896,94	11.096,57
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		400.161,79	379.880,98

PRESIDENTE: GONZALO AUTRÁN CASTEL

VICEPRESIDENTA: SUSANA ABELENDI SEÑARÍS

SECRETARIA: VANESSA VIDUEIROS TROTIÑO

TESORERA: VERÓNICA GARCÍA BREA

VOCAL: ISABEL LAPIDO LÓPEZ

VOCAL: MARÍA EVELIN NÚÑEZ MARTÍN

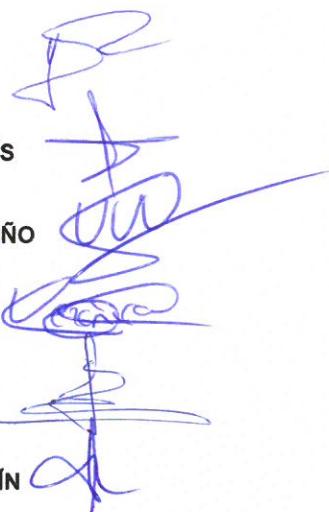
Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
PERDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
A) Excedente del ejercicio		0,00	0,00
1. Ingresos de la actividad propia	13	369.887,75	380.849,50
a) Cuotas de asociados y afiliados		33.516,00	29.282,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		149.145,11	85.049,82
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13, 14	187.226,64	266.517,68
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	13	-9.806,17	-8.300,08
a) Ayudas monetarias		-2.480,65	-1.215,40
b) Ayudas no monetarias		-7.325,52	-7.084,68
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	13	-17.443,78	-24.922,49
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	13	-279.108,51	-252.186,29
9. Otros gastos de la actividad	13	-94.659,90	-53.055,29
10. Amortización del inmovilizado	5	-4.699,07	-3.941,95
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	250,00	250,00
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-60,32	1.840,13
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-35.640,00	40.533,53
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-35.640,00	40.533,53
19. Impuestos sobre beneficios		40,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		-35.600,00	40.533,53
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas		250,00	250,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-250,00	-250,00
D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-250,00	-250,00

Cuentas anuales abreviadas a 31/12/2024

E) Ajustes por cambios de criterio	0,00	78.205,00
F) Ajustes por errores	523,68	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
H) Otras variaciones	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	-35.326,32	118.488,58

PRESIDENTE: GONZALO AUTRÁN CASTEL



VICEPRESIDENTA: SUSANA ABELENDI SEÑARÍS

SECRETARIA: VANESSA VIDUEIROS TROITIÑO

TESORERA: VERÓNICA GARCÍA BREA

VOCAL: ISABEL LAPIDO LÓPEZ

VOCAL: MARÍA EVELIN NÚÑEZ MARTÍN